

LA MASONERÍA SIN CARETA

Viva el Papa Rey!

Una columna grosera, una injuria soez ha lanzado Bissolati, ministro del Gobierno del Quirinal, contra nuestro amantísimo padre Benedito XV. La bofetada cruel no ha herido sólo las mejillas del prisionero Augusto del Vaticano, ha resonado también en la de todos sus hijos del mundo católico.

Restalló insolente, llenando de afrenta la cara del justo y los miembros del satánico Sanhedrin, permanecieron impávidos ante el atropello del plebeyo e intruso dictador. A los beneficios y prodigios, sin número correspondió aquel viliano e infame con la más aparatosa afrenta, con la más aparatosa bofetada.

El caso se repite con agravantes siniestros, preñados de negruras para el porvenir de Italia, como lo fué el de la ciudad Deicida. Battisti, diputado de la Cámara y Mayoría masónica del Gobierno, comete un delito de alta traición. Un Consejo de guerra le condena a la última pena y cae entre las descargas de fusilería, con la blasfemia en su inmundada boca y con el odio en su corazón a la morada del Vaticano.

Cualquiera miembro del ministro italiano que no fuera instrumento manejable de las Logias, hubiera por me a fórmula disculpado al infeliz por ser miembro de la Cámara legislativa, o en las circunstancias tristes por las que actualmente pasa Italia, hubiera aprovechado el momento para entonar un himno patriótico por la causa de la nación, condenando con los más duros denuestos y adjetivos la deserción del deber, la traición a la madre común, aprovechando el momento para reforzar los lazos de la unión entre todos los organismos y partidos nacionales.

Pues no, Bissolati se vale de esas circunstancias para hacer un p neglecto del crimen, para elevar a la categoría de martir al desgraciado condenado a la última pena, para desmentar las ocultas intenciones y presencias al descubierto, para dividir la nación en lucha religiosa, para ofender y calumniar al Pontificado, para de re excutemente y con claridad mencionar que fueron a la guerra para armar la revolución en contra de la Iglesia católica y su representante el Papa.

Ante estas enormidades de Bissolati, forzoso es pensar que el Gobierno de Italia ha perdido el más rudimentario concepto del sentido común de régimen político. Battisti fusilado, ya no es más que un pretexto. Bissolati va más allá, aplaude la traición y es garga insensato la unidad italiana, el Gobierno por boca de ese ministro lanza un reto a los católicos del país insulsa al Pontífice presentándole como traidor a la causa de la guerra y preconiza las sangrientas luchas de una guerra civil, objeto primordial de la Logia masónica al mezclarse en el conflicto europeo.

Las provincias irredentas del Tiro, Trieste, etc., fué por lo visto la añagaza y el anzuelo para cazar incautos que engrosaran las filas y manifestaciones bélicas de Italia, pero el propósito era liberar a Italia del yugo opresor, del Vaticano vergüenza de los pueblos modernos.

Esa es la bofetada de las logias a los beneficios sin número del Vicario de Cristo en Roma, la masonería con esto ha puesto las cartas boca arriba, se ha quitado la careta, para presentarse tal cual es; la amparadora de todos los crímenes, la fomentadora de horribles hechos, la incubadora de las grandes catástrofes nacionales y la inspiradora de cruentas campañas y guerras que ensangrientan el hato de Europa.

Los católicos italianos a la voz de la "Unión popular", se aprestan a la defensa, se unen para combatir por sus ideales y por los fueros de su padre común el Papa.

Los católicos españoles, no hemos de ser menos y entre ellos los salmantinos, poniéndonos al lado de nuestro Pontífice, achicándonos a su sagrada persona, protestando del soez ultraje y oíendole nuestros corazones y oraciones y lo que hace un año, el suero español para su residencia.

Las maquinaciones masónicas no prevalecerán ¡Viva el Papa Rey! ¡Abajo la masonería baldón y aborto de la humanidad y del averno!

Abel Peregrin.

De la Prensa

Ya ayer comentaba gran parte de la prensa católica, con disgusto, un telegrama tan largo como tendencioso de la Agencia Fabra, deicida que en Roma, y en particular en el Vaticano, reina gran inquietud por la campaña de ciertos católicos y germanófilos españoles.

Admiramos la diligencia de esa agencia, sobre todo después de haber callado los rumores y motivos de estos últimos días contra el Vaticano.

Y es más de admirar la afirmación de que los católicos españoles no tie-

nen nada que ver con el infame y blasfemo discurso de Bissolati.

La fuente de información de esa Agencia Fabra es, sin duda, la masonería o el Gobierno masónico (cuatro ministros son abiertamente masones), de Italia.

Por consiguiente ¿qué crédito ha de dársele aunque dijera cosas razonables? Pero además dice tales afirmaciones que jamás en el Vaticano las firmarían.

Lo que aparece una vez más con toda evidencia, es la necesidad del poder temporal del Papa, y con más evidencia lo que *El Siglo Futuro* copia de Sardá y Salvany:

«Al Papa solo se le concibe en el suelo o en las cárculas; o prisionero de su Rey constitucional.»

El Debate dedica un documentado artículo de Olascoaga a la nueva movilización que preparan los alemanes: Y aunque a ciencia cierta no se sabe en que consiste, es sin duda algo grandioso y que hasta los enemigos de Alemania más fanáticos, admiran y tratan de imitar.

Ese es el juicio de casi toda la prensa parisién, que aterrorizada ante el imponente espectáculo de esa movilización generalísima para aprovechar en bien de la patria todos sus elementos civiles y militares, de todas las edades y de ambos sexos, piensa la manera de hacer en Francia o Inglaterra algo semejante.

Por hoy nada más. que otros importantes originales esperan en la imprenta, y entre ellos un profundo artículo, tercero de la serie. *Estos o aquellos* que recomiendo eficazmente a los lectores.

Nogara.

Comisión provincial

La sesión correspondiente a esta semana fué presidida por el señor Viota y a ella asistieron los vocales señores Sánchez y Sánchez, Jiménez y García Sánchez.

Se informó el recurso interpuesto por don Antonio Fuentes, vecino de Navamorales (Béjar), contra una providencia dictada por el alcalde de dicho pueblo, imponiéndole una peseta de multa por no haber verificado la prestación personal acordada por el Municipio para el arreglo de un camino vecinal.

También se informó la reclamación entablada por los vecinos del pueblo antes citado, don Gregorio Martín y don Olegario Hernández, contra la proclamación de concejales de aquel Municipio, aplicando el artículo 29 de la ley electoral.

Y lo mismo se hizo respecto a la instancia presentada por don Juan Guardado, vecino de Aldeavieja de la Rivera, alegando la incapacidad que en su opinión, tiene su convecino Silverio Rodríguez para ejercer el cargo de concejal.

En atención a lo manifestado por el señor arquitecto provincial, se acordó la reparación de los tejados de los edificios de los establecimientos de beneficencia, en los que el huracán de los pasados días causó algunos daños.

Quedó aprobado el contrato de arrendamiento de una panera, perteneciente a la Casa-cuna de Ciudad Rodrigo, siendo aquella cedida en alquiler a don Emilio Grande Payan.

Se acordó la entrega de la niña acogida en el Hospicio Isabel Muñoz Gómez, a su padre el vecino de Santibáñez de la Sierra, Cleto Muñoz Rodríguez.

Se otorgó el consentimiento necesario para contraer matrimonio, a la exposita María del Carmen, residente en Madera (Zamora), a quien también se concedió el donativo reglamentario de 50 pesetas.

Se accedió a la petición de María Sevillano, vecina de Salamanca que pedía le sea entregada su hija, la niña de veintiseis meses, Inés Sevillano.

El Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar, se le autorizó para convertir las inscripciones del 80 por 100 de propios que posee en Títulos de la Deuda y destinar los intereses que las mismas produzcan, en obras del interés local.

Quedaron aprobadas las cuentas municipales del pueblo de Torrillos, correspondientes a los años de 1907 a 1912.

La Comisión aprobó el informe emitido por el señor Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, respecto a peticiones formuladas por la exposita, procedente de la Casa-cuna de Béjar, Filomena Rodríguez, que tremta y seis años de edad.

Se informó el recurso interpuesto por el vecino de Cantagallo (Béjar), don Esteban Gallego, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, imponiéndole cinco pesetas de multa.

También se informó el recurso presentado por don Julián Briz, contra el Ayuntamiento de Puente de Congosto

(Béjar), ordenándole la destrucción de unos corrales.

Se concedió licencia al vecino de el Guijuelo, Joaquín Martín Rodríguez, para edificar en terrenos de su propiedad, que lindan con la carretera de Tamames a Guijuelo.

Se leyó una comunicación del actual jefe de la sección de cuentas provinciales, pidiendo se le conceda una gratificación por haber desempeñado interinamente durante algún tiempo el referido cargo.

Se aprobaron varios informes de la Contaduría, relativos a los créditos necesarios para pago de varias cuentas de gastos de material de los Establecimientos de Beneficencia.

Finalmente se aprobaron las cuentas de los gastos cruzados en la Cárcel, Correccional, Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza y otros establecimientos.

Ecos de la provincia

De Encinas de Abajo.

«El Padre Pablo de Salamanca, donde quiera que cava levanta cantera». Así dicen del Padre Pablo, en la tierra, donde se le quiere como paisano, aunque no sea la suya. Y por cierto que así es como se dice.

El lunes por la tarde, se vino a Encinas de Abajo, con el celoso director de las Marias de Salamanca, don Remigio Jiménez y así que llegó peroró con entusiasmo al pueblo para que confesara y comulgara, junto los niños y les enseñó cánticos hasta el anochecer, cuando que bien instruidos y con unos caramelitos en los bolsos, en las manos y en la boca, se espacieron como bandada de gorriones por las casas, repitiendo con no aprendida oratoria, la exhortación del Padre Pablo a la confesión y comunión.

Hubo luego exposición, plática de don Remigio y reserva y uno en estacionario y otros en aquel, resultó en la misa de comunión de la mañana, que se acercaron al altar más de ciento cincuenta.

Claro es que fué comunión con fervores y que a la puerta de la iglesia, se improvisó luego otra piadosa treta con los niños; el ir a las nueve y media precedidos de bandera y seguidos de muchedumbre del pueblo, cantando y dando vivas a recibir en la entrada a don Antonio, el señor cura de San Martín, de Salamanca, que iba a decir misa mayor, y al señor catedrático de Derecho Canónico, de la Universidad, que iba a predicar.

El recibimiento fué episcopal y tanto que era el mismo que el buen de don Donato, dignísimo párroco, tenía pensado para recibir al señor Obispo, el cual de no haber mediado tránsitos, hubiera entrado en Encinas este mismo día. Y añadía don Donato: «ahora tengo que apretar y discurrir otro mejor, para cuando llegue el caso. ¡Buena me la han hecho!».

Siguió la misa, el sermón, los cánticos; todo por todo lo solemne y todo lo alto.

Luego vino el ágape en casa del señor Juan y la señora Pilar; casa que no conoció Gabriel y Galán para cantaría más de lo que cantara otras casas, casa donde después de comer se besa por todos los camensales la mano de los sacerdotes, y se recibe su bendición en la última despedida; casa a la cual se debe la iglesia nueva de Encinas, templo modelo de iglesias de pueblo.

Por la tarde, don Remigio enfiló toda su artillería hacia el fin de hacer una veintena de primeras Marias y él y el padre Pablo y otro y otro y... hablaban y ¿por qué no decirlo?, entusiasmaron.

El rosario, plática y la bendición, dieron fin a ésta fiesta de imborrable huella, a la cual, a pesar del día, que era de trabajo, acudió el pueblo entero.

Al regresar, después de oír un sin número de vivas que lanzaba la gente arremolinada al rededor de los dos automóviles que piadosas familias salmantinas ofrecieron para hacer posible la fiesta, dijo alguno: «Padre Pablo, algo original parece un padre Capuchino en un magnífico auto». A lo que se le contestó muy bien: «Si San Pablo viviera ahora, lo tendría propio y así hubiera predicado su exageración a todas las gentes».

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.-Salamanca.

Del momento

Sienkiewicz. Hoy debe ser esta crónica un epitafio sentimental. ¡Henryk Sienkiewicz, ha muerto...!

En tierra extraña, y de un ataque cardíaco, ha muerto Sienkiewicz, el cantor excelso de las glorias patrias.

¡Aún no se habrá apenas espacido por el mundo la buena nueva de la resurrección de Polonia!

La guerra, que en su cortejo de fieras y desolaciones también suele acompañarse de la justicia, cuidó de que anidaran en su huella trágica las Águilas Blancas de Polonia.

Polonia surge triunfante de entre sus propias ruinas.

La sangre de sus mártires, el esfuerzo sublime de sus sacrificios, la lozanía inmarcesible de sus pretéritos merecimientos, de su espíritu impercedero, la restauran presagando una consoladora pujanza.

Y la reparación o justiciera, providencial, de aquella inicua rapacidad que la esclavizó, se inicia solememente en territorio polaco de Rusia, la Piisima: telocencia abrumadora de los acontecimientos!

Dios quiera que Polonia, soberana, sea redimida cabalmente.

Esperemos así de la clemencia de sus virtudes.

Y en este momento crítico, de júbilo inmenso en Polonia, ¡Sienkiewicz, ha muerto...!

Sienkiewicz, el poeta de novelas heroicas—en cierto modo poemas épicos—excelentísimas por la hechura y el nervio vigoroso, tan bellas y tan vibrantes, suscitadoras de hidalgas gallardías...

Sienkiewicz, que supo escribir para que perdiera en todos los corazones un entusiasmo vivificante, un sano romanticismo, un ansia nobilísima de ofrendarse a la Patria, a Polonia y a los empeños todos, generosos y caballerescos...

Sienkiewicz, en suma, el poeta de tan agendado patriotismo; Sienkiewicz, que acrecentaba, de su peculio, con el dinero que producían sus novelas, el tesoro de la independencia polaca... apenas vislumbró el comienzo de estabilización justa y amable de Polonia.

Su arte peregrino, enardece y conmueve con la más intensa y saludable emoción de belleza y de bondad: era creyente, católico fervoroso y poeta insigne.

De tal suerte, que leyendo su trilogía «escrita para alentamiento de los corazones», siempre se esperaba y presentía con certeza rotunda y ti raparición feliz de Polonia, la magánima la inmortal.

Y aún se anhela con edificante apresuramiento formar en las legiones polacas: sus hazañas guerreras, su raro heroísmo, tuvieron en Sienkiewicz un digno y cumplido cantor, pregonero de sus alabanzas.

¡Y Henryk Sienkiewicz, ha muerto...! ¡El autor de «Quo vadis» y de «Yanko, el músico»!

Laboró incansablemente «pro Religione et Libertate».

Dios habrá acogido propicio su alma esclarecida.

¡Llor y gratitud eternas a su memoria!

El ingenio y formidable Longinos Podbielniak, con aquel mandoble invitó, terror de infieles; guardará su tumba en agradecimiento sempiterno.

Esteban Eguiluz.

DE SOCIEDAD

Los que viajan. Para Madrid salió ayer tarde en el tren de la línea de Plasencia, nuestro querido amigo don Gregorio Juárez, acompañado de su distinguida señora y bella hija.

—Para el mismo punto, el distinguido joven y particular amigo nuestro don Cándido García Barrado y Díez, y los señores don Ventura y don Justo Sánchez Tabernero y su primo don Miguel Vargas.

—De Zamora, don Miguel Hernández Sainz, dignísimo fiscal de esta Audiencia.

—De Villaflores, el propietario don Bernardo Hernández con su apreciable familia.

—De Valencia, el catedrático de aquella Escuela de Comercio, don Ignacio González Cobos, señora e hijos.

—De Madrid, nuestros estimados amigos don Florencio Marcos Martín y don José Durán Cabezas.

—De Laracha, con motivo del fallecimiento de su buen padre, el joven oficial de la policía indígena, don Ernesto García Moreiro.

—De Barcelona, don Alfonso Saez Muro, hermano político del administrador de Hacienda de Salamanca, don Verecundo Acitores.

De Vitigudino, el coadjutor de la parroquia de aquella villa don Francisco Ruano Bernal.

De Peñaranda, nuestro buen amigo don Mariano Arenillas Saiz, distinguido abogado de aquella villa.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

Primera comunión. Esta mañana, ha recibido por primera vez el Santo Sacramento de la Eucaristía el simpático niño Francisco Sánchez Mata y García, sobrino de nuestro queridísimo amigo el decano de esta Facultad de Derecho don Nicasio.

El acto se celebró en la capilla de la Purísima de la Clercía, y resultó en extremo conmovedor.

Enviarnos nuestra enhorabuena al niño Francisco, a su madre, doña Petra García y a toda su apreciable familia.

Toma de posesión. Con asistencia de los señores Presidente y Magistrados de esta Audiencia, funcionarios del Ministerio fiscal, representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores y personal de la secretaría y subalternos, tomó anteayer posesión de su cargo de magistrado, el señor don Santiago Alvarez Martín, que viene trasladado de la de Almería.

El señor Alvarez Martín es hijo de esta provincia, y en la Universidad salmantina cursó con gran aprovechamiento su carrera.

Felicitemos cordialmente al nuevo magistrado.

Junta de Asociados

Antes de reanudar la sesión celebrada anoche por la Junta de Asociados, hemos de enviar al señor Nava, desde estas columnas, nuestro sincero reconocimiento por sus atenciones para con los representantes de la prensa.

El señor alcalde, que conoce la alta misión del periodismo, cuando con nobleza y honradez se practica, dió órdenes a sus ujieres para que se nos pasara a su despacho, y en él esperásemos hasta que la sesión comenzase.

El digno representante de *El Adelanto* y el que esto escribe, agradecen mucho al alcalde, el acto de «cortesía» que queda estampado.

A la recíproca.

Dos horas estuvieron reunidos los asociados en el despacho del secretario, deliberando sobre las relaciones del presupuesto de ingresos, y estudiando las tarifas concernientes a aquellas para «modificarlas equitativamente».

La sesión pública fué, pues, corta, porque los señores que constituyen la Asamblea, habían hecho su trabajo en el citado despacho; con plena libertad, con datos y antecedentes a la vista y sin ese temor que inspira el público a todos los oradores sin excepción.

A las siete abrió la sesión el alcalde, sentándose en los escaños 18 señores asociados. Comenzó aquella por la lectura de la relación primera del presupuesto de ingresos, el cual se aprobó provisionalmente, por si las Cortes modificasen las partidas que en el mismo figuran.

La citada relación 1.ª, renta de fincas y foros, dice así:

Por renta de la covachuela de la plaza Mayor, número 2, 1.000 pesetas.

Por ídem de dos foros que pagará el Ayuntamiento de Navagallega, 159,25.

Por ídem de otro de Frades, 66,18.

Por ídem de otro de Linares, 33,09.

Por ídem del cuartel de la guardia civil, 1.235.

Por ídem de los almacenes de la Lonja, cedidos a don Agustín Ruano, 80.

Por la mitad de la renta que le corresponde satisfacer a la excelentísima Diputación de Salamanca por los edificios donde tiene instalados la Audiencia y Corrección, y que son propiedad de este Ayuntamiento, 16.000.

Nota. No habiéndose procedido hasta el día de la fecha a hacer la liquidación con la Diputación provincial; se consignó por anquiteros de Audiencia y Correccional la misma cantidad de presupuestos anteriores.

Importa la presente relación, pesetas 18.573,52.

Relación número 2.—Intereses de láminas: Por los intereses al 4 por 100 nominal de las inscripciones intrasustanciales de la Deuda perpetua interior siguientes:

Inscripción nominativa número 3.187 de 663.442,80 pesetas procedentes del 80 por 100 de propios, renta anual, 26.537,71 pesetas.

Ídem número 8.388 de pesetas nominales 27.486,13 procedentes del 80 por 100 de propios, renta anual, 1.099,40.

Total, 27.637,11.

Descuento del 20 por 100 para el Tesoro, 5.527,43.

Importa la presente relación; 22.109,68.

Relación número 3.—Puestos públicos: Producto de los puestos del Mercado y covachuelas del mismo, 45.000 pesetas.

Por razón del sitio que ocupan los puestos de baratijas y ganado en las ferias de esta ciudad, en los meses de Marzo y Septiembre, 8.000.

Por el producto de los puestos en ambulancia, 18.000.

Importa esta relación, 71.000.

La relación número 4, se aplazó hasta consultar algunas tarifas.

Relación número 5.—Por el producto que puede obtenerse de la leña procedente de la poda de árboles y jardines, 7.500 pesetas.

Relación número 6.—Por el producto se calcula que han de producir las licencias para acometer al nuevo alcantarillado y toma de agua, 25.000 pesetas.

Relación número 7.—Por el producto de los derechos que deben exigirse a los particulares en las licencias que en su favor se expidan por el Ayuntamiento para obras, vallas, solares, etcétera, 6.000 pesetas.

Relación número 8.—Por el canon del kiosco-estanco de la calle de Zamora, 200 pesetas.

Por el canon y sitio de los escaparates de don Venancio Gombau, 100 pesetas.

Por el canon y sitio de don Jesús Gombau, 100 pesetas.

Por el canon de don Federico Bonin, más 0,25 pesetas por metro de tubería y reparación de su cuenta, 73,75 pesetas.

Por el canon de don José Gordo Centenera, por un escaparate en la Plaza Mayor, 50 pesetas.

Por el canon de los hijos de don Prudencio Santos, por un escaparate de la Plaza Mayor, 50 pesetas.

Por el canon de don Cándido Ansedé, por un escaparate en la calle del Doctor Riesco, 30 pesetas.

Por el canon de don Bernardo Olivera, por colocación de una caseta en las afueras de San Vicente, 25 pesetas.

Por el canon y sitio que ocupa en el Teso chico de la feria (Arabal del Puerto), para depósito de leña, don Felipe Sánchez, 25 pesetas.

Por el producto del impuesto de carruajes de lujo, cedido por la ley de 3 Agosto de 1907, y que se cobra tal como el Estado venia percibiéndolo, en igual forma que se cedió a los Municipios 15.250.

Por el producto del impuesto por paso de carruajes al interior de las fincas, 5.200.

Por lo que se calcula producirá el impuesto por ocupación de la vía pública con escombros y materiales de construcción, 1.500.

Por el arbitrio sobre carros, carretas, volquetes, camiones, bicicletas y motocicletas, 2.000.

Por autorizaciones o licencias para fijación de anuncios, carteles, prospectos, etc., 1.500.

Por ídem, ídem para circular con disfraz, a pie o en carruaje, comparsas y arroyar confeti, 200.

Por el producto calculado sobre el impuesto del tránsito y ocupación de la vía pública con carruajes, 7.000.

Por el producto de licencias de coches de plaza y automóviles de alquiler 1.000.

Por el producto del impuesto de patentes para la venta de vinos en ambulancia, 1.000.

Por ídem de ídem sobre cables y postes, palomillas, cajas de distribución de fluidos eléctricos, 2.000.

Por derechos de licencia sobre rifas, subastas, pianos de manubrio, etcétera, 1.000 pesetas.

Por el impuesto de veladores y sillas, 2.000 pesetas.

Por el impuesto de puestos que en la planta baja se abran hacia la vía pública, 3.500 pesetas.

Esta relación importa 33.843,75 pesetas.

Al llegar aquí, el señor Alcalde levantó la sesión.

Mañana, probablemente, terminará la Asamblea, la discusión y aprobación del presupuesto.

DE COLABORACION

Los proyectos de Alba sobre la tierra

Hemos leído con singular fruición el proyecto de ley con respecto a la propiedad del ya eminente hacendista señor Alba, y aun cuando adivinamos la muralla de trabas que se han de oponer a su aprobación y reconocemos las poderosas dificultades de llevar hoy a la práctica sus patrióticos afanes, no hemos de regatearle nuestra rendida admiración y nuestro aplauso modestísimo.

El hecho sólo de intentar romper el cinturón de tortura que ahoga las iniciativas y consume el trabajo del desdichado labriego, ofreciéndole una esperanza de libertad, un rayo de redención, un premio a su calvario, un auxilio a su injustificable desamparo, es ya bastante para pensar que al fin la honrada familia de la gleba, tan villanada, tan escarnecida y tan indispensable cuanto que a ella debemos los manjares que abastecen nuestras mesas y los elementos todos que contribuyen a hacer más confortable nuestra vida, empieza a interesar a los hombres que nos gobiernan, no tanto acaso por su desventura mueva a la piedad, cuanto porque las serenas reflexiones sobre un futuro grave, obliguen a meditar y conocer cuan alto es el valor de esas pobres y sencillas gentes a quienes su misma humildad hace más indiferentes y pequeñas y la virtud de su silencio, menos estudiadas y atendidas.

El capital, tirano, astuto, egoísta y fuerte, combatirá con bravo empeño, pretextando ser abusivamente atropellado, los valientes proyectos concebidos por el estudioso legislador. Con sus mestifolías artes, ya encontrará mañana para burlar la intención honrada de la ley que hubiera de dictarse. Con el resorte de su oro, logrará para la rigidez del freno limitador de la equidad y la justicia y prolongar por algún tiempo todavía los impertinentes alardes de su provocativa impunidad, el insolente despotismo de su orgullo, los brillos fastuosos de su insultante despilfarro. Pero no importa: la trocha que ha de contener el absurdo privilegio de sus fueros, queda señalada ya.

El hombre rural, por otra parte, principia a despertar, empieza a darse cuenta de lo que es, lo que representa y lo que vale, comienza a ser consciente, a saber sus derechos y deberes, a tejer, en fin, ideas, en su pensamiento antes dormido. Las esperanzas de su semiselvática crianza, van limándose con la imprescindible labor educadora que la misma más intensa vida de relación le facilita. En su holgura hoy siente ambiciones. En su miseria, apunta signos de rebeldía y de protesta. No transcurrirá por consiguiente mucho tiempo sin que reclame para sí concesiones que mejoren su misero vivir, ni será tampoco largo el plazo en que se hayan de dictar.

No abogamos para esto por el despojo violento de la propiedad; no. La propiedad, como la riqueza en sus aspectos todos, es o debe ser sagrada y como tal merecedora de gozar de la protección y respeto de las leyes. Pero cuando por la evolución más o menos rápida pero continua de los pueblos, cuando por la especial psicología de esa raza o cuando por el atraso de su civilización, esta riqueza inmueble ha llegado a ser únicamente pertenencia de unos pocos que desconocedores de su valor real no aprecian otra cosa en ella, que un recreo más en que invertir sus perfectos ocios o el medio de obtener una extensible utilidad con que satisfacer las exigencias de un antojo o sostener las apariencias de una falsa posición, y cuando por este convencionalismo exclusivismo, por este egoísmo personal que llega a hacerse hasta inhumano, por la sola razón, en fin de la opulencia, la endiosada secta de la plutocracia, visto, come, rie, goza y triunfa, mientras el proletariado de levita, el de americana, el de blusa y el de toda esa muchedumbre neutra, callada servil, zaherida y desdeñada que constituye el pueblo y que representa el sistema nervioso, la fuerza dinámica de las naciones, perece de hambre o huye sumisa, vencida, avergonzada, mostrando como título de merito que es sello de ignominia para su propia patria, la sujeción de sus harapos en girones y la cadaverica amarillez de la indigencia, hay motivo suficiente, obligación mejor diríamos, de intervenir y reglamentar la administración de la riqueza, no para desposeer de ella a quien legítimamente la disfruta, sino para encauzar y regular la obtención y distribución de sus beneficios, salvando de tal manera a un pueblo que se acaba, roído por las llagas que la propiedad corrosiva de sus virtudes mismas le ocasionan, cuando éstas alcanzan su límite más alto de pureza.

Disciplinada la vida hoy, no a las babucientes súplicas del dolor y la pobreza, sino a los despóticos y autoritarios mandatos de la hartura, aquella sufrirá una vez más la derrota de su tímida humildad, mientras esta celebrará gozosa la victoria de su altivez. Triste destino! Y para este pueblo condenado a sucumbir por el ayuno, se combate y se desecha seguramente un proyecto de ley, inspirado en el caritativo propósito de darle de comer!

Oh, amarga paradoja!

Primitivo de Castro,
Perito agrícola.

(Continuará)

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

La visita al Presidente.-Las reformas militares.-El presupuesto de Gobernación.-Contra el tribunal de la Rota.-La tasa del trigo y de las harinas.-¿Dimitirá Jimeno?-En la Cámara francesa: ¡Abajo la guerra!-Comunicados oficiales.-Robo en una joyería.-Otras noticias.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

La visita al presidente.

Al conferenciar esta mañana con el presidente del Consejo, nos manifestó a los periodistas, que había estado en Palacio donde fué recibido en audiencia por el Rey y presentó a su firma el reglamento de la Junta de Subsistencias para obtener la sanción con el fin de que la ley pueda ser aplicada prontamente.

El ministro de Estado, añadió el Conde deja por unos días los asuntos de su cartera obedeciendo mis indicaciones de que salga al campo para restablecer su quebrantada salud.

Yo me encargaré entre tanto de los negocios de este departamento en el que el señor Jimeno sabe cumplir su cometido a toda satisfacción.

Los descontentos por las tasas.

Hoy son los hulleros, nos dijo el Presidente, los que se muestran descontentos con la tasa de carbones, hecha por la Junta de Subsistencias, mañana serán los trigueros y harineros y otros industriales los que protesten por creer lesionados sus intereses legítimos; pero cueste lo que cueste y a pesar de la guerra que se le empieza a hacer, lo establecido por la Junta de Subsistencias, tendrá valor de ley y se hará cumplir severamente.

Los visitantes.

Hoy he recibido las visitas del señor Arzobispo de Valladolid y del director de Seguridad.

Con el señor Ruiz Jiménez conversé cuando marché a Palacio hasta donde me acompañó.

Las reformas militares.

Esta tarde a última hora, en la sesión del Senado, se pondrá a discusión el proyecto de ley de reformas militares.

Mañana se discutirán en la Alta Cámara algunas partidas del presupuesto ordinario que deben pasar al extraordinario.

La falta de carbón.

Todos se me quejan de la falta de carbón, dijo el señor Romanones.

Al ministro de Fomento señor Gasset, le comunica el cónsul inglés que las fábricas de gas de Riotinto, carecen de carbón, y es necesario a todo trance facilitar este artículo a precio conveniente, como se hará.

El presupuesto de Gobernación.

Hoy se pondrá a discusión en el Congreso el presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Algunos se quejan del aumento que han sufrido varias partidas en este Ministerio y sin embargo habrá que consignar ciertos aumentos principalmente para pensiones de obreros.

Preséntanse algunas Reales órdenes pidiendo ampliación de partidas.

He recibido hoy el plano de un Hospital cuya construcción es de gran urgencia, que se valúa su coste en tres millones de pesetas.

Contra el tribunal de la Rota.

A última hora de la sesión del Congreso de ayer tarde, el diputado señor Domingo, hizo uso de la palabra para pedir la supresión del Tribunal de la Rota.

El presidente del Consejo contestó al diputado republicano que se seguían negociaciones con Roma para conseguir este objeto.

El señor Castrovid pregunta que porque no se proveen algunos car-

gos que se hallan vacantes en este Tribunal desde hace dos años.

El señor Romanones, dice al director de *El País* que cuando no se han provisto estos cargos, sus razones habrá para ello y no dá otras explicaciones.

La tasa de trigo y harinas.

Ayer, por la tarde se reunió la Junta de Subsistencias, poniendo a discusión la tasa de los trigos.

Se acordó que el precio regulador sea el de treinta y seis pesetas los cien kilos de este artículo.

El precio para las harinas se fijó en once pesetas más que el trigo.

Hoy, que celebrará nueva sesión la Junta de Subsistencias se tratará de fijar la tasa para el pan.

El señor Delgado Barreto dijo en la sesión de ayer, que pondría su dimisión sino se hacían cumplir los acuerdos que la Junta tomase.

¿Dimita Jimeno?

Han circulado insistentes rumores que aseguran la dimisión del ministro de Estado.

El Presidente del Consejo a quien preguntamos sobre este particular, nos manifestó que no tenían fundamento alguno y que este Ministro había abandonado la cartera solamente por unos días para restablecer su salud quebrantada.

Yo, añadió el Conde, contestaré en el Congreso a las interpelaciones que hagan los señores diputados, cuando el presupuesto del Ministerio de Estado se discuta.

Cádiz.

Llegada de naufragos.

Han desembarcado en este puerto ciento nueve naufragos del vapor yanki «Columba» que fué torpedeado y hundido.

Los viajeros salvados serán enviados a Nueva York.

El infante don Alfonso ha salido de este puerto con dirección a Larache.

París.

El parte francés.

El comunicado oficial francés, dice que el día 21, después de varios asaltos y luchas encarnizadas, se apoderaron los aliados de Dobroni, en el mismo día, añade el parte, en que los serbios se apoderaban de Parolero y hacían trescientos prisioneros enemigos.

En la orilla del lago Frespa, han progresado las fuerzas aliadas llegando hasta Hosesovo.

Aviación.

Los aviones de los aliados han bombardeado Tokolani y Tripel causando daños de consideración.

Un avión sostuvo lucha con dos aparatos alemanes logrando derribarlos cerca de Dragón.

Justa indignación.

Es objeto de severas censuras y de justificada indignación el lenguaje de algunos diarios franceses con motivo de la muerte del venerable Emperador Francisco José.

Ni ante el sepulcro han sabido guardar sus odios, sustituyéndolos por los naturales sentimientos de caridad cristiana que hubieran merecido el aplauso de todas las personas de buenos sentimientos.

Lo que dice «Matin».

«El viejo siniestro que durante sesenta y ocho años ha ceñido a sus sienes la corona de la doble monarquía austro-húngara, ha desaparecido demasiado pronto a pesar de sus ochenta y seis años, porque no ha podido ver la hora próxima en que serán expiados los crímenes de los que eternamente será responsable ante la historia.»

De «L'Echo de Paris».

«Francisco José al morir ha perdido la aureola brillante que hace diez años se conquistó sufriendo resignadamente las numerosas pruebas por las que hubo de pasar.

Ha perdido también el brillo de la victoria que durante el año último obtuvo sobre Servia.

...Ha muerto vencido y dehonrado.»

«La Petite Gironde».

El antiguo diario republicano regional aplaude el censurable lenguaje de sus colegas, en los términos siguientes:

«La desaparición del viejo criminal que reino bajo la férula del Kaiser, es apreciada según conviene por la prensa.»

¡Abajo la guerra!

La sesión celebrada por la Cámara francesa el día 21 de los corrientes, estuvo sembrada de violentos incidentes.

Se discutía el llamamiento a filas del reemplazo de 1918 y se había acordado que la sesión se hiciera a puerta cerrada.

Cumplido el acuerdo, Mr. Brizon pronunció en alta voz las siguientes palabras:

«Eso es, cerrar primero y discutir después. Eso es una comedia indigna.»

«El llama el presidente al orden advirtiéndole que se muestre como parlamentario.»

Replica Monsieur Brizon, que si al ser parlamentario equivale a ser hipócrita, no quiere ser parlamentario.

Aquí se ha instaurado por Monsieur Briard una monarquía de la guerra y yo como republicano, como socialista y como francés desprecio esa monarquía, desprecio la guerra ante la que el país tiembla.

El Presidente dice que va a consultar a la Cámara sobre la aplicación de la censura al diputado que así acaba de expresarse.

Monsieur Brizon, grita repetidas veces ¡Abajo la guerra! No tenéis derecho de llevar a los ciudadanos franceses; no tenéis derecho de arrojar al fuego de las líneas enemigas a esos reclutas del 18, que esto podrá servir para los fines de la guerra pero no para los del pan.

Y para los fines de la guerra conveniente a otras potencias pero no a Francia. Yo quiero la victoria de mi patria por la paz ¡Abajo la guerra!

La Cámara acuerda a propuesta del presidente retirar el uso de la palabra a Monsieur Brizon.

Al abandonar éste la Tribuna repite en medio de la Cámara su voto de ¡Abajo la guerra!, que es contestado con el asentimiento de algunos diputados socialistas.

El proyecto de reclutamiento de los comprendidos en el reemplazo de 1917, se aprobó contra el voto de 38 diputados.

Coltano.

Comunicado oficial.

En el frente de Gorizia, el enemigo bombardeo uno de nuestros hospitales militares, haciendo blanco los proyectiles, que causaron la muerte a siete individuos e hirieron gravemente a 11.

Roma.

El Vaticano y la libertad de Polonia.

Noticias facilitadas por una agencia aliadofila, dicen que Su Santidad Benedicto XV, ha contestado a Imperios Centrales que no puede darse por notificado de la libertad concedida al reino de Polonia hasta que la guerra termine, y que hasta

entonces no reconocerá la independencia del nuevo reino.

Berlín.

Barcos hundidos.

Un submarino alemán ha hundido los siguientes barcos franceses: «Notre Dame», «Ganelle», «Sareche», «Jarqueleme», «Alciac», «Eugene» y «Petit Jean».

Londres.

Más barcos hundidos.

El Lloyd dice que ha sido hundido el vapor «Alice».

También da la noticia de que el «Tambergen» encalló cerca de Brest, pudiendo desembarcar la tripulación.

El vapor holandés, «Granadier», embarrancó cerca de Yormant a causa del mal temporal y de la niebla.

Atenas.

Atentado contra el embajador ruso.

Dicen de la capital de Grecia, que los reservistas tirotearon el tren en que marchaba el Ministro plenipotenciario de Rusia en Grecia.

El embajador ruso Príncipe Sakiroff, se dirigía a Salónica.

Al regresar, descarriló el tren, en que había viajado el ministro, a causa de un cambio de agujas.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

En Palacio.

El Monarca ha recibido en audiencia al presidente del Consejo y a los ministros señores Alba y Gasset.

Este dió cuenta al Soberano del presupuesto de su departamento y la fórmula aceptada.

Excede al del año que finaliza en sesenta y tres millones, pero con esto, dijo el ministro de Fomento a don Alfonso, se realizarán en España obras importantísimas que remediarán la crisis obrera.

También recibió el Rey, a los generales Marina y Primo de Ribera.

Robo en una joyería.

En la Dirección de Seguridad, se ha presentado esta tarde el dueño de una joyería, establecida en la calle de Atocha, dando cuenta de un robo cometido en su establecimiento.

Un viajante de la casa se ha fugado con la caja muestrario, en la que llevaba un valor de veinticinco mil pesetas.

En el Congreso.

A primera hora, desanimación en los pasillos.

Comienza la sesión con sólo 40 diputados.

Un merinista pide que se cuente el número, y los ujieres salen a los pasillos a reclutar gente.

En los escaños se comenta la desarmonía entre los diputados de la

mayoría y el Gobierno pues con esta son dos las veces en que aquellos han pedido que se cuente el número de asistentes a la sesión.

Los reos de Ceniceros.

El señor Romanones nos ha manifestado, que esta mañana en la audiencia celebrada con el Monarca, puso a la regia firma el indulto de los reos de Ceniceros, que mereció la aprobación de don Alfonso.

Discusión del presupuesto de Fomento.

A pesar de las noticias que esta mañana nos facilitó el Presidente y que ya os comunicué en la anterior conferencia, es muy probable según los fidedignos informes que después se nos han hecho, que el presupuesto del ministerio de Fomento, será discutido en último lugar en el Congreso.

Barcelona.

La huelga estudiantil y otras noticias.

El director del Instituto de esta ciudad, ha ordenado el cierre del Establecimiento.

La Universidad continúa también clausurada.

Los estudiantes no han promovido hoy alborotos.

El gobernador confía en que se solucionará pronto el conflicto de los transportes de forraje.

Quince vagones de esta mercancía saldrán para Sabadell.

Los ebanistas salieron en manifestación e hicieron cincuenta disparos contra algunos establecimientos, estropeando los muebles.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4% perpetuo interior...	74,25
5% amortizable.....	95,10
Banco de España.....	444,00
Tabacalera.....	280,00
Francos.....	83,00
Libras.....	23,04

DELGADO BARRETO.

Una desgracia

En el kilómetro número 24 de la línea férrea de Salamanca a la Frontera Portuguesa, y frente al pueblo de Calzada de don Diego, ha tenido la desgracia de caerse, esta mañana al amanecer, desde un puente, el obrero Faustino Blanco, de 35 años de edad, fracturándose el cráneo y quedando muerto en el acto.

Se nos dice que el puente donde ocurrió tan sensible desgracia, no tiene balaustrada y que esto y la intensa niebla que reinaba esta madrugada, pueden ser la causa de que el desgraciado Faustino se precipitara en la horrida zona donde encontró la muerte. La brigada obrera levantó el cadáver y lo condujo al pueblo de Calzada, donde el Facultativo titular certifió el fallecimiento del infortunado obrero.

ARRIENDO DE DEHESA

Se hace de la del Cuarto Bajo del Asmesal, desde el próximo mes de Abril. De su precio y condiciones, dará razón el procurador, don Cipriano Durán; Agustinas, 4, Salamanca. 6-2

Confecciones, ropa blanca perfumería, adornos y peletería.

Últimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, va-lonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatitas, gorros, faldones y juegos para cristianar : : : : : Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde 6 pesetas. Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero. EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable. Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bisutería y extenso surtido en artículos de mercería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señoras y niños : : : : :

Grandes Almacenes al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. — Salamanca.

y almacén de Madrid, Córdoba y Salamanca.

Santoral y Cultos

Día 25 de Noviembre.—Santoral.

Santa Catalina, Virgen y mártir.—Era de singular hermosura, honesta de elevado entendimiento, y muy hábil en la retórica y filosofía.

Habiendo sabido que el emperador Maximino, había dado orden de perseguir a los cristianos si no ofrecían sacrificios a los ídolos, se fué a su palacio y le reprendió con gran entereza. Debatido más tarde con cincuenta filósofos, los confundió y convirtió a la fe y todos murieron mártires en compañía de la Emperatriz y de doscientos soldados.

Irritado el Emperador, mandó cortar la cabeza a Catalina, y su cuerpo fué enterrado por mano de ángeles en el monte Sinai.

Además: Santos Moises, Erasmo y Mercurio.

Se reza de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

Cultos.

Iglesia Conventual de San Francisco (padres Capuchinos).—Triduo en honor de Santa Isabel. A las cinco de la tarde, exposición, rosario, ejercicio del triduo, sermón por el reverendo padre Pablo de Salamanca, Capuchino, y reserva solemne.

Mes de ánimas.—Se leerá al oscurecer en las parroquias de San Martín, Nuestra Señora del Carmen y San Pablo.

Capilla del Hospital.—A las ocho de la mañana, misa rezada y lectura de la novena en honor de la Medalla Milagrosa.

Clerecía.—A las cinco y media de la tarde, rosario y lectura espiritual.

Capilla del Hospital.—Novena en honor de la Medalla Milagrosa. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, lecturas cantadas, lectura de la novena, motetes y gozos a la Santísima Virgen.

Capilla del Carmen de Abajo.—Misa rezada a las siete de la mañana.

Venimos aquí—dijeron—a suplicar al alcalde que se nos dé ocupación, pues la necesidad no puede esperar, y es preciso que el Ayuntamiento nos ampare.

El señor Nava, recibió a la comisión de trabajadores, con su exquisita y característica amabilidad, prometiéndoles que comunicaría al Ayuntamiento sus pretensiones, para buscar una solución beneficiosa para los obreros, ofreciendo a la comisión su apoyo personal.

—Para hoy, a las once, ha citado el alcalde a la comisión de Saneamiento, al ingeniero municipal y al representante de la Sociedad concesionaria.

—En la tarde de ayer, fueron capturadas en casa de un industrial, 15 cajas de escabeche, valuadas en más de 750 pesetas.

La mercancía se hallaba en malísimas condiciones.

El alcalde ordenó su inutilización, y envió al Laboratorio una cantidad de escabeche para su análisis.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA: De OCHO a UNA y de TRES a CINCO

Los ferroviarios de S. F. P.—Continúa celebrándose la Asamblea de ferroviarios que prestan servicio en la Compañía Salamanca a la Frontera Portuguesa y en las últimas sesiones se acordó solicitar de dicha empresa que, además de las conclusiones de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, preste su aprobación a las siguientes:

Que para el ingreso en la Compañía sean preferidos los hijos de los empleados.

Que el sueldo máximo que el anejo al reglamento fijó para cada empleado, comience a regir desde el 1.º del próximo Enero.

Que el aumento de sueldo que debe darse al personal mientras duren las actuales circunstancias, sea 7,50 pesetas mensuales.

Que se fije en nueve horas diarias de trabajo, distribuidas en la forma siguiente:

En los meses de Abril, Mayo y Septiembre, la entrada será a las seis y media de la mañana y la salida a las seis y media de la tarde, concediéndose un descanso de media hora para el almuerzo, dos horas para la comida y media para la merienda.

En los meses de Junio, Julio y Agosto, la entrada será a las seis de la mañana y la salida a las siete de la tarde, descansando media hora para almorzar, tres horas para comer y media para merendar.

En los meses restantes, el horario según el reglamento, y las horas de trabajo extraordinarias se pagarán a doble precio.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy:

Barómetro, 701,60.
Sol, 21,8.
Sombra, 12,0.
Mínima, -1,4.
Seco, 0,2.
Húmedo, 0,2.
Viento, SO. 1.
Cielo, cubierto.
Tiempo, bueno.

La benemérita del puesto de Ciudad Rodrigo comunica al señor gobernador de que a las siete del día de ayer, apareció muerta en dicha ciudad y en el sitio denominado «Los polvarines» la vecina María Teresa Chicha Martín, de sesenta y cinco años de edad, casada.

Según manifestaciones de su esposo Antonio Mateos González y gestiones practicadas por la fuerza de aquel puesto, falleció a consecuencia de quemaduras que se produjo durante un ataque epiléptico.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Asociación de Mendicidad.—Mañana, a las siete de la noche, celebrará sesión la Junta Central de la citada Asociación.

—El concejal y teniente alcalde don Pablo García, ordenó ayer que fuesen entregados a la Asociación de Mendicidad 20 panes que habían sido decomisados por falta de peso.

El señor García, además de la pérdida de los panes, condenó a los defraudadores a pagar la multa correspondiente.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.

Antonio García Bemejo, Bernardino de la Torre Cabezas y Felicitas Rodríguez Hernández.

Defunciones.

María Cruz del Rey Pedraz, Sinfonía, S. Yagués González, Félix Cavillo y María Natividad.

La benemérita del puesto de Lumbrales da cuenta al señor gobernador de que en la noche del día 20 último pasado, ha sido robado en el pueblo

de la Redonda, en un comercio propiedad del vecino de Ahigal de los Aceiteros don Gil Fraile Amador, escarando y perforando la pared exterior que dá a la Plaza Constitucional.

El valor de lo robado asciende a 1.500 pesetas.

Se ignora hasta la fecha quien o quienes sean los autores del robo. La guardia civil practicará diligencias encaminadas a este fin.

Ha sido nombrado representante en Salamanca y su provincia del «Trust teatral» de España, de nuestro particular amigo don Ramón Buxaderas.

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Monterá, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Obras públicas.—Al señor Gobernador civil, se propone sean declarados conformes con el perito de la administración los propietarios interesados en los expedientes de expropiación de terrenos para la construcción del trozo 2.º de la carretera de Salamanca a Puentesauco en el término municipal de Aldeanueva de Figueroa, y a los del término de Ciudad Rodrigo para la construcción del trozo 1.º de la de Béjar a Ciudad Rodrigo.

—Al señor alcalde de Vitigudino, se interesa las notificaciones relativas al nombramiento de peritos particulares en los expedientes de expropiación con motivo de la construcción del trozo 1.º de la carretera de Vitigudino a Mieza.

—A informe de la Jefatura de Obras públicas se remiten los expedientes de expropiación de terrenos correspondientes a los términos municipales de Villavieja, y Sardon de los Frailes, con motivo de la construcción de los trozos 2.º y 3.º de las carreteras de Yecla a Villavieja, Salamanca a Fermoselle por Ledesma.

—Igualmente se pasa a informe de la Jefatura de Obras públicas el expediente de expropiación del término municipal de Boadilla con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Vitigudino a Sequeros.

Ortopédico Herniólogo

EN SALAMANCA

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc. se curan y se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

CONSULTAS EN ZAMORA, los días 27 y 28 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio; en SALAMANCA, los días 29 y 30, en el Hotel Terminus, y en CIUDAD RODRIGO, los días 1 y 2 de Diciembre, en la Fonda Universal, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

AL PUBLICO

Reunidos los confiteros y pasteleros de esta capital, han acordado, con motivo de la gran subida de todas las materias de elaboración, elevar algunos de los artículos.

En los escarapates de los mismos, aparecerán los precios acordados.

También hemos acordado, el cierre de los establecimientos, durante unas horas los domingos por la tarde.

En las portadas de los establecimientos, se expondrá las horas de cierre. 3-2

Tres medicamentos preciosos

Pildoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Pildoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padidismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

GRAN SALCHICHERIA

DE

Valeriano Fernández

Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar extra, kilo 6 pesetas
Idem en tripa de vaca... 5 —
Idem en tripa de cerdo... 5 —
Salchichón extra... 8 —
Jamón anejo, escogido, aromático... 8 —
Idem por piezas, de cuatro a diez kilos... 4,50 —
Idem de seis piezas... 4,25 —

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, perricotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sueltos, tocino anejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y perricotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de retreta, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA

PROCEDEnte DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librería). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 20, relojería.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 44

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

Chanclos de goma

Para niño, desde... 2,50 pesetas

Para señora, desde... 5 —

Impermeables para señorita, desde... 12 —

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

Ultramarinos y Coloniales

“LOS CUBANOS”

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE “LOS CUBANOS”

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional.—Caja de ahorros: impositores con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO

SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Pruebe usted el coñac LAMOTHE. Es la mejor marca española. Es el más viejo coñac español.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo

(POR TELEGRAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.

Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde.

Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.

Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.



Unico agente en Salamanca: Pedro Juanes.

Relojería y Óptica: Rúa, 26.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Gran Hotel y Restaurant del Pasaje.

Propietario: **Lorenzo Moretón.**

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, del 2 al 10, Salamanca



Calefacción central.-Cuarto de baño y ducha.-Teléfono.-Cochete a todos los trenes.-Se sirven bodas y banquetes.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS COENDIOSNTR A INC

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier 8 y 10**
Delegación general en España
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.-Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, moviliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000
Activo de la Compañía.	106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.
Director en la provincia de Salamanca:
D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.-Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

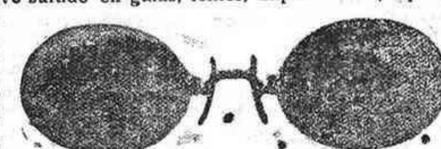
Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (áncera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, imperinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdeosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.



PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIQUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por el hecho que son

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR y SIN OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos acroetos recios y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fije pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, de MADRID (España), método explicativo infalible.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguineo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma de su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepardo. Aplicación del tratamiento Roegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, sin habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por escrito.

En Salamanca:
DROGUERÍA FUENTES
Plaza del Corriño, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:
Don Juan Antonio Sánchez
Portillo del Pozo Hilerá, núm. 7.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado**

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:
Don Andrés P.-Cardenal.
PLAZA DE LA LIBERTAD

Nuevos modelos de sombreros para señoras y niñas.

Salón independiente.

BAZAR SANTOS - Salamanca.

Gramófonos sin bocina

a 55 pesetas.

A plazos:
2,50 pesetas semanales.